

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

AGO

16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "PEPAO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "PEPAO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de marzo de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

670 de 13 ABR 1993
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1948, tomo 124,
el 06 de Julio de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "PEPAO S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá desarrollar las siguientes actividades: a) La compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, lotización, parcelación, y anticrencia de inmuebles. b) La industrialización, transformación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de vehículos y maquinarias, repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores; productos agrícolas, ganaderos e industriales en todas las ramas alimenticias, metalmeccánica y textil, máquinas industriales y agrícolas de toda clase, productos agropecuarios, artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos; y materiales de construcción y para la decoración, equipos de computación, herramientas y toda clase de instrumentos y suministros, eléctricos o no; artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y de librería, equipos de seguridad y protección industrial; instrumental médico y para laboratorios; muebles y maderas; metales, productos de vidrio y cristal; joyas y artículos conexos con la rama de joyería; bebidas gaseosas y alcohólicas; productos de cuero y textiles; prendas de vestir e indumentaria de todo tipo; productos químicos, materia activa, compuestos para la rama veterinaria y/o humana, profiláctica o curativa en todas sus formas o aplicaciones, pinturas, barnices y lacas, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería. c) La explotación e industria agrícola y ganadera en todas sus fases, el desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado. d) La actividad mercantil, como mandataria, mandante, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

AGO

17

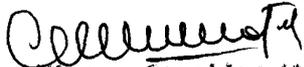
-2-

"TSPAO S.A."

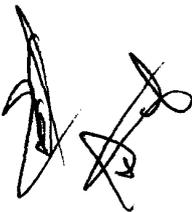
6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.500.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/.1'500.000 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 04 AGO. 1993



Dr. Victor Cavallos V.
SECRETARIO GENERAL



SYM
312
12.04.93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito
